



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 004 DE 2023

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	PETICIONARIO	PETICIONADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2020-00073-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	ALFREDO PEROZA PÉREZ	NUEVA EPS	26/01/2023	SE ORDENO ABRIR INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DE LA DRA. IRMA LUZ CARDENAS GOMEZ, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ZONAL SUCRE DE LA NUEVA EPS, O DE LA PERSONA QUE HAGA SUS VECES AL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, Y/O A QUIEN CORRESPONDA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA REFERIDA, POR EL INCUMPLIMIENTO A LA ORDEN DADA EN EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, EN ESPECIAL PARA QUE INFORME SI AL SEÑOR ALFREDO PEROZA PÉREZ LE FUERON AUTORIZADAS LAS 15 SESIONES MENSUALES DE TERAPIAS FÍSICAS QUE LE FUERON ORDENADAS POR SU MÉDICO TRATANTE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022, Y QUE FUERON SOLICITADAS EL 11 DE JULIO DE 2022 ANTE LA IPS SALUD A TU LADO. SE CONCEDIO UN TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS AL, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN, PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA, O ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO. SE ORDENO A LA DOCTORA IRMA LUZ CARDENAS GOMEZ EN CASO DE NO SER LA PERSONA COMPETENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA, INFORME AL JUZGADO EL NOMBRE DE LA PERSONA COMPETENTE PARA ELLO.
2	70-001-33-33-007-2022-00669-00	TUTELA	COMUNIDAD INDÍGENA ZENÚ VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA– DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA –COMPAÑÍA DEPUERTOS ASOCIADOS –COMPAS S.A	26/01/2023	CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 18 DE ENERO DE 2023. - ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI, DEJANDO LAS CONSTANCIAS O ANOTACIONES DE RIGOR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ART 50 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2023, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA


EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria